



Ref.: C.L.13.2024

El Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) presenta sus respetos a los Estados Miembros y Miembros Asociados y tiene el honor de convocar la 77.^a Asamblea Mundial de la Salud para las 09.00 horas del lunes 27 de mayo de 2024, en el Palacio de las Naciones de Ginebra (Suiza). La Asamblea de la Salud se celebrará presencialmente y su clausura tendrá lugar no más tarde del sábado 1 de junio de 2024.

La inscripción en la Asamblea de la Salud debe hacerse en línea. La inscripción se abrirá el 15 de abril de 2024 y puede llevarse a cabo a través del siguiente enlace: <https://indico.un.org/e/WHA77>. **La inscripción deberá realizarse a más tardar el 13 de mayo de 2024.**

No hay limitaciones en cuanto al número de personas que pueden inscribirse como parte de las delegaciones de los Estados Miembros y los Miembros Asociados.

Con arreglo a lo dispuesto en la resolución WHA49.9 (1996), y a fin de alcanzar el ODS 5 («Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas»), el Director General invita a los Estados Miembros a que traten de que haya equilibrio de género en sus delegaciones.

El Código de conducta para prevenir el acoso, incluido el acoso sexual, en eventos de la OMS está disponible en el siguiente enlace: Código de conducta para prevenir el acoso, incluido el acoso sexual, en eventos de la OMS.

De acuerdo con el llamamiento hecho en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud para que haya una participación significativa de los jóvenes con el fin de ampliar las acciones mundiales, regionales y nacionales destinadas a atender sus necesidades, hacer efectivos sus derechos y aprovechar sus posibilidades como agentes de cambio, el Director General invita a los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de incluir a jóvenes, en particular aquellos que lleven a cabo actividades y labores encomiables y con repercusión nacional en el sector de la salud y los determinantes de esta.

Se alienta también a los Estados Miembros a que incluyan a parlamentarios en sus delegaciones.

... Se adjunta a la presente el orden del día provisional de la Asamblea de la Salud, preparado por la Secretaría de conformidad con la decisión adoptada por el Consejo Ejecutivo en su 154.^a reunión, así como el calendario diario preliminar. El orden del día provisional y el calendario diario preliminar están sujetos a la aprobación de la Asamblea de la Salud.

...

... ANEXOS: documentos A77/1 y calendario diario preliminar
WHA77/ENCL./1 y WHA77/ENCL./2

... Se adjunta información práctica para los delegados e información sobre las disposiciones relativas a los debates en sesión plenaria. El debate de este año se centrará en el tema «Todos por la salud, salud para todos».

Los documentos de la 77.^a Asamblea Mundial de la Salud podrán consultarse por internet en el sitio web de la OMS (<https://apps.who.int/gb/gov/sp/index.html>) a medida que vayan estando disponibles. Se recuerda a los delegados que, según lo acordado por el Consejo Ejecutivo en su 143.^a reunión, las reuniones de los órganos deliberantes se desarrollan sin documentación impresa.

El Director General de la Organización Mundial de la Salud aprovecha la ocasión para reiterar a los Estados Miembros y Miembros Asociados el testimonio de su más alta consideración.

GINEBRA, 28 de marzo de 2024

INFORMACIÓN PRÁCTICA PARA LOS DELEGADOS QUE PARTICIPAN EN LA ASAMBLEA DE LA SALUD

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Para participar en la Asamblea de la Salud, que se celebrará presencialmente, es necesario inscribirse en línea. La inscripción se abrirá el 15 de abril de 2024 y puede llevarse a cabo a través del siguiente enlace: <https://indico.un.org/e/WHA77>.

Antes de cada reunión, se enviará a los Estados Miembros y los Miembros Asociados una invitación que contendrá un enlace para acceder al sistema electrónico de inscripción (INDICO). Se invita a cada participante a inscribirse por sí mismo.

El Departamento de Órganos Deliberantes de la OMS verificará la información recibida, la cual luego se incluirá en el sistema de inscripción a fin de generar las tarjetas de identificación para las reuniones presenciales y la lista de participantes.

CREDENCIALES

Las credenciales habrán de ser expedidas por el Jefe de Estado, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Salud o cualquier otra autoridad competente, por ejemplo, las Misiones Permanentes o altos funcionarios tales como los directores generales de salud. Los Estados Miembros estarán representados en la Asamblea por un máximo de tres delegados, que podrán asistir acompañados de suplentes y asesores. **Antes de la sesión inaugural de la Asamblea de la Salud** se deberá cargar y presentar en el sistema de inscripción en línea una copia de las credenciales. En ellas figurarán los siguientes datos de cada participante: APELLIDO(S) (en mayúsculas), nombre, tratamiento, función, institución, ciudad y género (a no ser que ya esté indicado en el tratamiento).

REEMBOLSO DE LOS GASTOS DE VIAJE

De conformidad con la resolución WHA50.1 (1997), se dará una consideración especial a los delegados de los países que estén clasificados como países menos adelantados por las Naciones Unidas. La OMS sufragará los gastos de viaje por vía aérea en clase económica/turista por la ruta más directa a Ginebra a un delegado de cada uno de esos países. Sin embargo, en aplicación de las reglas establecidas por la Asamblea de la Salud, la OMS no abonará viáticos ni gasto alguno que no sea el del viaje por vía aérea. **Sírvanse tomar nota de que el reembolso se efectuará en Ginebra, previa presentación del billete de avión y la factura. El proceso de reembolso tarda al menos 24 horas, por lo que las solicitudes realizadas después del jueves 30 de mayo (mediodía) no se tendrán en cuenta.**

VISADOS

Se señalan a la atención de los participantes las estrictas disposiciones vigentes con respecto a la entrada a Suiza: se denegará la entrada a quienes no dispongan del visado requerido.

Desde el 13 de diciembre del 2008, Suiza aplica las disposiciones sobre visados previstas en el Acuerdo de Schengen. En consecuencia, los nacionales de determinados países que deseen desplazarse a la Sede de la OMS para participar en reuniones necesitarán un visado Schengen con el fin de entrar en Suiza. **Desde esa fecha, para obtener un visado ya no basta con que el participante muestre una carta de invitación. Ahora se requiere una carta de apoyo para la obtención del visado preparada por la Sede de la OMS.**

Antes de solicitar una carta de apoyo para la obtención del visado, se aconseja a los participantes que se pongan en contacto con su embajada o consulado suizo más cercano para determinar si necesitan o no un visado.

Se invita a los Estados Miembros que necesiten la asistencia de la OMS a fin de obtener un visado Schengen para entrar en Suiza a que lo comuniquen cuando se inscriban para la reunión por conducto de INDICO.

ACCESO AL PALACIO DE LAS NACIONES

Los miembros de las delegaciones deben inscribirse a través de INDICO para recoger en la Sede de la OMS las tarjetas de identificación que les permitirán acceder al Palacio de las Naciones.

En vista de las limitaciones de espacio relacionadas con las obras de renovación en curso en el Palacio de las Naciones, sírvanse tener en cuenta las siguientes disposiciones:

- Podrán estar presentes a la vez hasta dos miembros de cada delegación de Estados Miembros y Miembros Asociados en las salas donde tengan lugar las reuniones oficiales de la Asamblea de la Salud; no hay límite al número de delegados que pueden formar parte de la delegación, y todos los miembros de las delegaciones de los Estados Miembros y Miembros Asociados recibirán una credencial para acceder al Palacio de las Naciones.
- Podrá estar presente un solo miembro de cada delegación de observadores, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales en las salas de reuniones donde se reúnan la plenaria y las comisiones principales; se expedirá un máximo de **seis** tarjetas de identificación para que los delegados de cada delegación de observadores, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales puedan acceder al Palacio de las Naciones.
- Los agentes no estatales con los que la OMS mantiene relaciones oficiales pueden hacer uso de la palabra en las salas de reuniones donde se reúnen las comisiones principales con el fin de formular una declaración en relación con los puntos del orden del día pertinentes; se expedirá un máximo de **seis** tarjetas de identificación para que los delegados de los agentes no estatales con los que la OMS mantiene relaciones oficiales puedan acceder al Palacio de las Naciones.

EVENTOS PARALELOS DURANTE LA 77.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

Debido a las obras de renovación en curso y a las limitaciones de espacio conexas, durante la 77.ª Asamblea Mundial de la Salud no se celebrarán eventos paralelos en el Palacio de las Naciones. No obstante, se invita a los Estados Miembros a que organicen sus propios eventos paralelos en los lugares que elijan. Los Estados Miembros podrán compartir con hqgoverningbodies@who.int información sobre los eventos paralelos que organicen fuera del emplazamiento de la Asamblea. En el Diario de la Asamblea se publicará una lista con la información recibida.

Durante la 77.ª Asamblea Mundial de la Salud tendrán lugar, cada día, mesas redondas estratégicas (desde el martes 28 de mayo hasta el sábado 1 de junio de 2024) sobre cuestiones clave de relevancia. La información sobre las mesas redondas estratégicas se publicará en el Diario de la Asamblea.

DISPOSICIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE DEBATES EN SESIONES PLENARIAS

En la resolución WHA52.21 (1999), relativa a la reforma de la Asamblea de la Salud, se pidió a la Directora General que tomara las disposiciones apropiadas para organizar una sesión plenaria abreviada y, a tal efecto, se alentó a que en esa ocasión se presentaran declaraciones regionales o en grupo. Se ruega a los delegados que limiten a tres minutos la duración de sus declaraciones individuales. Las intervenciones de grupo o regionales podrán durar hasta cuatro minutos.

Tema del debate general: «Todos por la salud, salud para todos».

Consejos para los oradores en reuniones multilingües

Tanto si preside una reunión multilingüe como si participa en ella, convendría que no olvidara de qué manera su mensaje se transmite por medio de la interpretación. La función de los intérpretes es que se tenga la impresión de que todos los participantes de la reunión hablan el mismo idioma.

- Hable en su lengua materna siempre que sea posible.
- Hable a un ritmo razonable.
- Hablar es mejor que leer.
- **Si ha de «leer» su intervención, procure que la Secretaría tenga el texto por adelantado. El texto que presente se considerará confidencial.**
- **A modo de orientación, cuatro minutos equivalen aproximadamente a 440 palabras.**
- Cite las referencias de los documentos.
- Pronuncie las cifras y los nombres de forma clara.
- Explique las siglas y abreviaturas.



Orden del día provisional¹

SESIÓN PLENARIA

1. Apertura de la Asamblea de la Salud

- 1.1 Establecimiento de la Comisión de Credenciales
- 1.2 Elección de Presidente
- 1.3 Elección de cinco Vicepresidentes y de Presidentes de las comisiones principales, y establecimiento de la Mesa de la Asamblea
- 1.4 Adopción del orden del día y distribución de su contenido entre las comisiones principales

Documento A77/1

2. Informe del Consejo Ejecutivo sobre sus reuniones 153.^a y 154.^a y sobre su séptima reunión extraordinaria

Documento A77/2

3. Alocución del Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General²

Documento A77/3

4. Oradores invitados

5. Admisión de nuevos Miembros y Miembros Asociados [si hubiere lugar]

6. Consejo Ejecutivo: elección

7. Premios

Documento A77/INF./1

¹ De conformidad con los artículos 3 y 4 del Reglamento Interior de la Asamblea Mundial de la Salud, el orden del día provisional (con indicación de las signaturas de los documentos) se enviará, junto con la convocatoria de la reunión, por lo menos 60 días antes del 27 de mayo de 2024.

² El Director General pronunciará su alocución principal durante el segmento de alto nivel, que está previsto celebrar el lunes, 27 de mayo de 2024.

8. Informes de las comisiones principales

9. Clausura de la Asamblea de la Salud

COMISIÓN A

10. Apertura de la Comisión¹

Pilar 1: Cobertura sanitaria universal para mil millones más de personas

11. Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo e información actualizada al respecto

11.1 Cobertura sanitaria universal

Documentos A77/4 y EB154/2024/REC/1, y decisión EB154(6)

11.2 Seguimiento de la declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles

Documentos A77/4 y EB154/2024/REC/1, y decisión EB154(7)

11.3 Proyecto de plan de acción mundial para la prevención y el control de las infecciones

Documentos A77/4 y EB154/2024/REC/1, y decisión EB154(8)

11.4 Agenda de Inmunización 2030

Documento A77/4

11.5 Estrategia Fin a la Tuberculosis

Documento A77/4

11.6 Hoja de Ruta para las Enfermedades Tropicales Desatendidas 2021-2030

Documento A77/4

11.7 Aceleración hacia las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la salud materna y la mortalidad infantil

Documento A77/4

11.8 Resistencia a los antimicrobianos: acelerar las respuestas nacionales y mundiales

Documento A77/5

¹ Incluida la elección de Vicepresidentes y de Relator.

12. Estrategia y metas técnicas mundiales contra la malaria 2016-2030

Documento A77/6

Pilar 2: Mejor protección frente a emergencias sanitarias para mil millones más de personas**13. Preparación y respuesta frente a emergencias de salud pública**

- 13.1 Comité Independiente de Asesoramiento y Supervisión para el Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS

Documento A77/7

- 13.2 Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005)

Documento A77/8

- 13.3 Grupo de Trabajo sobre las Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005)

Documento A77/9

- 13.4 Órgano de Negociación Intergubernamental para redactar y negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias

Documento A77/10

14. Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo e información actualizada al respecto

- 14.1 Labor de la OMS en emergencias sanitarias

Documentos A77/4, A77/11, A77/12 y EB154/2024/REC/1, resolución EB154.R7 y decisiones EB154(9) y EB154(10)

- 14.2 Aplicación de la resolución WHA75.11 (2022)

Documento A77/13

- 14.3 Iniciativa Mundial de Salud y Paz

Documentos A77/4 y EB154/2024/REC/1, y decisión EB154(11)

- 14.4 Poliomielitis

- Erradicación de la poliomielitis

Documento A77/4

- Planificación de la transición relativa a la poliomielitis y la poscertificación

Documento A77/4

14.5 Erradicación de la viruela: destrucción de las reservas de virus variólico

Documento A77/4

Pilar 3: Mejor salud y bienestar para mil millones más de personas

15. Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo e información actualizada al respecto

15.1 Determinantes sociales de la salud

Documento A77/4

15.2 Nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño

Documento A77/4

15.3 Promoción del bienestar y la salud

Documentos A77/4 y EB154/2024/REC/1, y decisión EB154(13)

15.4 Cambio climático, contaminación y salud

- Efectos de los productos químicos, los desechos y la contaminación en la salud humana

Documento A77/4

- Cambio climático y salud

Documento A77/4

15.5 Economía y salud para todos

Documento A77/4

Pilar 4: Una OMS más eficaz y eficiente que presta mejor apoyo a los países

16. Financiación y ejecución del presupuesto por programas 2022-2023 y perspectivas de financiación del presupuesto por programas 2024-2025

Documentos A77/14 y A77/15

17. Proyecto de 14.º programa general de trabajo 2025-2028

Documento A77/16

18. Financiación sostenible: ronda de inversiones en la OMS

Documentos A77/17 y EB154/2024/REC/1, y decisión EB154(1)

COMISIÓN B

19. Apertura de la Comisión¹

20. Situación sanitaria en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y en el Golán sirio ocupado

Documento A77/18

Pilar 4: Una OMS más eficaz y eficiente que presta mejor apoyo a los países

21. Asuntos presupuestarios y financieros

- 21.1 Informe sobre los resultados de 2023 (Presupuesto por programas 2022-2023: evaluación del desempeño) e informe financiero y estados financieros comprobados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2023

Documentos A77/19, A77/20 y A77/INF./2

- 21.2 Escala de contribuciones para 2025-2026²

- 21.3 Estado de la recaudación de las contribuciones señaladas, y Estados Miembros con atrasos de contribuciones de importancia bastante para que esté justificado aplicar el Artículo 7 de la Constitución

Documento A77/21

- 21.4 Arreglos especiales para la liquidación de atrasos [si hubiere lugar]

- 21.5 Contribuciones de nuevos Miembros y Miembros Asociados [si hubiere lugar]

- 21.6 Modificaciones del Reglamento Financiero y de las Normas de Gestión Financiera [si hubiere lugar]

22. Asuntos de auditoría y supervisión

- 22.1 Informe del Comisario de Cuentas

Documento A77/22

- 22.2 Informe del Auditor Interno

Documento A77/23

- 22.3 Recomendaciones de auditoría externa e interna: progresos realizados en la aplicación

Documento A77/24

¹ Incluida la elección de Vicepresidentes y de Relator.

² No se emitirá ningún documento al respecto. Se propone invitar a la Asamblea de la Salud a estudiar la posibilidad de eliminar este subpunto.

23. Asuntos de personal

23.1 Recursos humanos: informe anual

Documento A77/25

23.2 Modificaciones del Estatuto del Personal y del Reglamento de Personal

Documentos A77/4 y EB154/2024/REC/1, y resolución EB154.R9

23.3 Informe de la Comisión de Administración Pública Internacional

Documento A77/4

23.4 Nombramiento de representantes en el Comité de la Caja de Pensiones del Personal

Documento A77/26

24. Asuntos administrativos, jurídicos y de gobernanza

24.1 Prevención de la explotación, el abuso y el acoso sexuales

Documento A77/4

24.2 Proceso de tramitación e investigación de posibles denuncias contra los Directores Generales de la OMS

Documento A77/27

24.3 Plan de aplicación de la reforma de la Secretaría

Documento A77/28

25. Actualización sobre el Fondo para Infraestructura

- Estrategia de renovación de los edificios de Ginebra

Documento A77/29

26. Acuerdos con organizaciones intergubernamentales

Documento A77/30

27. Colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones intergubernamentales

Documento A77/31

28. Actualizaciones y futuros informes: fortalecimiento de los servicios de salud integrados y centrados en la persona

Documento A77/32

29. Asuntos para información: informes sobre los progresos realizados

Documento A77/33

Pilar 1: Cobertura sanitaria universal para mil millones más de personas

- A. Estrategias mundiales del sector de la salud contra el VIH, las hepatitis víricas y las infecciones de transmisión sexual (resolución WHA75.20 (2022))
- B. Preparativos para la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la cobertura sanitaria universal (resolución WHA72.4 (2019))
- C. Salud reproductiva: estrategia para acelerar el avance hacia el logro de los objetivos y metas internacionales de desarrollo (resolución WHA57.12 (2004))
- D. Erradicación de la dracunculosis (resolución WHA64.16 (2011))
- E. Atención oftálmica integrada y centrada en la persona, incluidas la ceguera y la discapacidad visual prevenibles (resolución WHA73.4 (2020))
- F. Trasplante de órganos y tejidos humanos (decisión WHA75(18) (2022))
- G. Disponibilidad, seguridad y calidad de los productos sanguíneos (decisión WHA75(17) (2022))
- H. Dimensión de salud pública del problema mundial de las drogas (decisión WHA75(20) (2022))

Pilar 2: Mejor protección frente a emergencias sanitarias para mil millones más de personas

- I. Preparación para una gripe pandémica: intercambio de virus gripales y acceso a las vacunas y otros beneficios (resolución WHA64.5 (2011))
- J. Fortalecimiento de la preparación y respuesta frente a emergencias sanitarias en las ciudades y los entornos urbanos (resolución WHA75.7 (2022))

Pilar 3: Mejor salud y bienestar para mil millones más de personas

- K. Estrategia Mundial de la OMS para la Inocuidad de los Alimentos (decisión WHA75(22) (2022))
- L. Reducción de los riesgos para la salud pública asociados con la venta de mamíferos silvestres vivos en los mercados tradicionales de alimentos: prevención y control de las infecciones (decisión WHA75(23) (2022))
- M. Resultados de la Cumbre de los PEID para la Salud: Por un futuro saludable y resiliente en los pequeños Estados insulares en desarrollo (resolución WHA75.18 (2022))
- N. Estrategia Mundial y Plan de Acción sobre Salud Pública, Innovación y Propiedad Intelectual (resolución WHA75.14 (2022))

Pilar 4: Una OMS más eficaz y eficiente que presta mejor apoyo a los países

- O. Estrategia para incorporar el análisis y las acciones de género en las actividades de la OMS (resolución WHA60.25 (2007))

= = =

Calendario diario preliminar para la 77.ª Asamblea Mundial de la Salud

Mayo de 2024	Sesiones plenarias	Comisión A	Comisión B	Otros
Lunes 27				
09.00	Bienvenida de alto nivel ¹ 1. Apertura de la Asamblea de la Salud 1.1 Establecimiento de la Comisión de Credenciales 1.2 Elección de Presidente 1.3 Elección de cinco Vicepresidentes y de Presidentes de las comisiones principales, y establecimiento de la Mesa de la Asamblea	– –	– –	– –
Al finalizar la sesión plenaria	–	–	–	Mesa de la Asamblea
14.30	– Discurso del Presidente 1.4 Adopción del orden del día y distribución de su contenido entre las comisiones principales 2. Informe del Consejo Ejecutivo sobre sus 153. ^a y 154. ^a reuniones y sobre su séptima reunión extraordinaria 3. Alocución del Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General – Debate general	–	–	–
		Al comienzo del debate general	–	–
		10. Apertura de la Comisión		

¹ Incluirá el punto 4, Oradores invitados.

Mayo de 2024	Sesiones plenarias	Comisión A	Comisión B	Otros
Lunes 27 (continuación)		Pilar 4 17. Proyecto de 14.º programa general de trabajo 2025-2028 16. Financiación y ejecución del presupuesto por programas 2022-2023 y perspectivas de financiación del presupuesto por programas 2024-2025 18. Financiación sostenible: ronda de inversiones en la OMS		
Martes 28 09.00 y 14.30	3. Alocución del Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General — Debate general (continuación)	Pilar 4 17. Proyecto de 14.º programa general de trabajo 2025-2028 (continuación) 16. Financiación y ejecución del presupuesto por programas 2022-2023 y perspectivas de financiación del presupuesto por programas 2024-2025 18. Financiación sostenible: ronda de inversiones en la OMS (continuación) Pilar 2 13. Preparación y respuesta frente a emergencias de salud pública 13.4 Órgano de Negociación Intergubernamental para redactar y negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias		

Mayo de 2024	Sesiones plenarias	Comisión A	Comisión B	Otros
Martes 28 (continuación)		13.3 Grupo de Trabajo sobre las Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005) 13.1 Comité Independiente de Asesoramiento y Supervisión para el Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS 13.2 Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005)		Comisión de Credenciales
Miércoles 29 09.00 y	– Informe de la Comisión de Credenciales 5. Admisión de nuevos Miembros y Miembros Asociados [si hubiere lugar]	Pilar 1 11. Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo e información actualizada al respecto 11.1 Cobertura sanitaria universal 11.2 Seguimiento de la declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles 11.3 Proyecto de plan de acción mundial para la prevención y el control de las infecciones 11.4 Agenda de Inmunización 2030 11.5 Estrategia Fin a la Tuberculosis 11.6 Hoja de Ruta para las Enfermedades Tropicales Desatendidas 2021-2030	19. Apertura de la Comisión Pilar 4 21. Asuntos presupuestarios y financieros 21.1 Informe sobre los resultados de 2023 (Presupuesto por programas 2022-2023: evaluación del desempeño) e informe financiero y estados financieros comprobados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2023 21.2 Escala de contribuciones para 2025-2026 ¹ 21.3 Estado de la recaudación de las contribuciones señaladas, y Estados Miembros con atrasos de contribuciones de importancia bastante para que esté justificado aplicar el Artículo 7 de la Constitución	

¹ No se emitirá ningún documento sobre este tema. Se propone que se invite a la Asamblea de la Salud a considerar la posibilidad de suprimir el subpunto.

Mayo de 2024	Sesiones plenarias	Comisión A	Comisión B	Otros
Jueves 30 (continuación)		Pilar 2 14. Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo e información actualizada al respecto 14.1 Labor de la OMS en emergencias sanitarias 14.2 Aplicación de la resolución WHA75.11 (2022) 14.3 Iniciativa Mundial de Salud y Paz 14.4 Poliomielitis • Erradicación de la poliomielitis • Planificación de la transición relativa a la poliomielitis y la poscertificación 14.5 Erradicación de la viruela: destrucción de las reservas de virus variólico	24.2 Proceso de tramitación e investigación de posibles denuncias contra los Directores Generales de la OMS 24.3 Plan de aplicación de la reforma de la Secretaría 25. Actualización sobre el Fondo para Infraestructura 26. Acuerdos con organizaciones intergubernamentales 27. Colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones intergubernamentales	
Viernes 31 09.00 y 14.30	6. Consejo Ejecutivo: elección 7. Premios	Pilar 2 13.4 Órgano de Negociación Intergubernamental para redactar y negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias (continuación) 13.3 Grupo de Trabajo sobre las Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005) (continuación)	Pilar 4 28. Actualizaciones y futuros informes: fortalecimiento de los servicios de salud integrados y centrados en la persona 29. Asuntos para información: informes sobre los progresos realizados	

Mayo de 2024	Sesiones plenarias	Comisión A	Comisión B	Otros
		Pilar 3 15. Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo e información actualizada al respecto (continuación)		—
Junio de 2024 Sábado 1 09.00 y 14.30	8. Informes de las comisiones principales 9. Clausura de la Asamblea de la Salud	— Ultimación de resoluciones/decisiones e informes	— Ultimación de resoluciones/decisiones e informes	—

= = =